

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**(Miles de pesos)**

**Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de TLAXCALA**

**Fondo o Programa: FORTAMUN DF**

Ente fiscalizado:	Amaxac de Guerrero, Tlaxcala	Monto auditado:	4,764.9
Auditoría número:	OFIS/2195/2014	Muestra (%):	92.4%
Tipo de recurso:	Propio	Monto ejercido al 31 de diciembre:	5,547.9
Monto asignado:	5,155.6	Monto ejercido a la fecha de la auditoría:	5,547.9

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0105 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	2.5	2.5	0.0	1	0	1
0106 Pagos improcedentes o en exceso	24.4	0.0	24.4	4	4	0
0205 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	31.6	0.0	31.6	1	1	0
0306 Pagos improcedentes o en exceso	624.1	0.0	624.1	4	4	0
0706 Faltante de bienes	2.1	0.0	2.1	1	1	0
0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	379.3	0.0	379.3	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,064.0</b>	<b>2.5</b>	<b>1,061.5</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades				Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0101 Carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales				1	1	0
0103 Inadecuada integración, control y resguardo de expedientes				1	1	0
0104 Falta de autorización o justificación de las erogaciones				1	1	0
0112 Otros incumplimientos de la normativa en materia de servicios personales				3	2	1
0204 Falta de autorización o justificación de las erogaciones				7	6	1
0314 Inadecuada planeación, autorización o programación de la obra				1	1	0
0320 Otros incumplimientos de la normativa en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma				1	1	0
0705 Inexistencia o deficiente control en la recepción, manejo y custodia de bienes de consumo, muebles e inmuebles				1	1	0
0903 Falta de difusión de las acciones por realizar o de los resultados alcanzados y de los informes trimestrales				2	2	0
0905 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada a las instancias correspondientes				2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>18</b>			

**Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:** **32**

**Número de acciones de los resultados con observación:** **29**

**Número de resultados con observación solventada:** **3**

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
Recomendación (R)	4	Recomendación ( R )	2
Solicitud de Aclaración (SA)	12	Solicitud de Aclaración (SA)	8
Pliego de Observaciones (PO)	11	Pliego de Observaciones (PO)	11
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	2	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	8
Denuncia de Hechos (DH)		Denuncia de Hechos (DH)	0
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
Otras		Otras	
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Bajo
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Cumplió parcialmente
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Negativo
Comentarios: 1/ El monto ejercido al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de la auditoría es mayor que el monto asignado, debido a que el municipio obtuvo rendimientos bancarios por 0.2 miles de pesos y deudas con proveedores de bienes y servicios de 392.1 miles de pesos, los cuales originaron un sobreejercicio de 392.3 miles de pesos.	